



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
14/06/2024



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



Gabinete  
de Presidencia

## DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2024, núm. 1 (B010202/2024-0001), relativo al plan de Medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

**Primero.** El Decreto número 713 de fecha 27 de febrero de 2024, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca 2024, y la modificación al mismo aprobada por Decreto número 931 de fecha 19 de marzo de 2024, en el que está incluida la Campaña "Festival Pirineos Sur.

**Segundo.** El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 21 de febrero de 2024, así como la correspondiente retención de crédito y los informes de fiscalización emitidos por la Intervención de la Corporación de fecha 27 de febrero de 2024 y 18 de marzo de 2024 ambos en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente y por ende de la Campaña objeto del presente.

**Tercero.** El Informe- Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Protocolo, la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y el Presidente de la Corporación, de fecha 13 de junio de 2024.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

## RESUELVE

**Primero.** Aprobar la Campaña "Festival Pirineos Sur", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca.

La campaña se desarrollará durante el mes de junio y julio para promocionar los conciertos. La publicidad se va a reproducir en medios en papel, en radios, televisiones y en portales de internet.

Los importes que les corresponden a cada medio de comunicación se adecúan a los criterios objetivos aplicables, teniendo en cuenta el objeto de los contratos que se proponen efectuar así como los reales precios de mercado.

**Segundo.** A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, por un total de 49.166,40 € de acuerdo al detalle contenida en la Campaña "Festival Pirineos Sur" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 1924 de 14/06/2024 "Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur" - SEGRA 778388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ANET A2PJ E347 RRZP

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5086883

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 12



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
14/06/2024



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



Gabinete  
de Presidencia

**MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 20.358,14 € distribuidos de la siguiente forma:**

1. Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50.001 Zaragoza, NIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Heraldo de Aragón", consistente en la inserción de tres robapáginas, durante el mes de junio, para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 5.699,40 €, siendo el IVA de 1.196,87 €, lo que hace un total de 6.896,27 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

2. Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Diario del Altoaragón", consistente en la inserción de tres robapáginas, dos en el mes de junio y otro en julio, para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 2.940,00 €, siendo el IVA de 617,40 €, lo que hace un total de 3.557,40 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

3. Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50.005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "El Periódico de Aragón", consistente en la inserción de dos robapáginas, en el mes de julio, para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 2.800,00 €, siendo el IVA de 588,00 €, lo que hace un total de 3.388,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

4. Adjudicar a la empresa El Cruzado Aragonés-Obispado de Barbastro-Monzón, con domicilio en Calle Graus, 10, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF R2200028E, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "El Cruzado Aragonés", consistente en la inserción de una página, durante el mes de julio para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 395,00 €, siendo el IVA de 82,95 €, lo que hace un total de 477,95 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

5. Adjudicar a la empresa Eduardo Gracia Viscasillas, con domicilio en [REDACTED], con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Revista Aki Huesca", consistente en la inserción de una página, durante el mes de julio para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 247,93 €, siendo el IVA de 52,07 €, lo que hace un total de 300,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

6. Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en Calle Molino 14, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22409999, la contratación del servicio de

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 1924 de 14/06/2024 "Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur" - SEGRA 778388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ANET A2PJ E347 RRZP

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5086883

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
14/06/2024



Gabinete  
de Presidencia

difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Alegría de Monzón", consistente en la inserción de una página, durante el mes de julio para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 € lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

7. Adjudicar a la empresa Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Somos Litera", consistente en la inserción de una página, durante el mes de julio para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 € lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

8. Adjudicar a la empresa Sileoh S.L., con domicilio en C/ Valle de Estós 5, 22300, con NIF B22432561, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Revista Ronda Somontano", consistente en la inserción de una página, durante el mes de julio para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 € lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

9. Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos S.L., con domicilio en Academia Cerbuna nº 6, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22259394, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Huesca Talento", consistente en la inserción de una página, durante el mes de julio para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 550,00 €, siendo el IVA de 115,50 € lo que hace un total de 665,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

10. Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L.U., con domicilio en C/ Madre Teresa de Calcuta nº 6 Bajo, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22423685, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "La Clamor de Monzón y Cinca Medio", consistente en la inserción de dos páginas, durante los meses de junio y julio, para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 650,00 €, siendo el IVA de 136,50 € lo que hace un total de 786,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

11. Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50.005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Crónica de la Hoya de Huesca", consistente en la inserción de dos robapáginas, durante los meses de junio y julio para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 1.960,00 €,

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 1924 de 14/06/2024 "Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur" - SEGRA 778388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ANET A2PJ E347 RRZP

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5086883

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
14/06/2024



Gabinete  
de Presidencia

siendo el IVA de 411,60 €, lo que hace un total de 2.371,60 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

12. Adjudicar a la empresa Ediciones y Publicaciones del Pirineo Aragonés S.L., con domicilio en C/ Aragón 1 de Jaca (Huesca), con NIF B22140008, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "El Pirineo Aragonés", consistente en la inserción de una página, durante el mes de julio para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 352,00 €, siendo el IVA de 73,92 €, lo que hace un total de 425,92 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

13. Adjudicar a la empresa Agrupación Folklórica Santa Cecilia, con domicilio en C/ Lanuza 35 Bajos 22001 Huesca, con NIF G22016323, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Revista Alacay", consistente en la inserción de una página, durante el mes de junio para difundir el cartel y los conciertos programados, por un importe base de 330,58 €, siendo el IVA de 69,42 €, lo que hace un total de 400,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

**MEDIOS RADIOFÓNICOS**, por un importe de 11.067,26 €, distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución 21, 50001 Zaragoza, NIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Radio Huesca SER", consistente en la emisión de un programa especial desde Sallent de Gállego, Lanuza, en el mes de julio, por un importe base de 893,38 €, siendo el IVA de 187,61 €, lo que hace un total de 1.080,99 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

2. Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A.-Cadena Cope, con domicilio en Coso Bajo 83 1º 22001 Huesca, NIF A28281368, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Cope Huesca y Rock FM", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 1.480 €, siendo el IVA de 310,80 €, lo que hace un total de 1.790,80 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

3. Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A.-Cadena Cope, con domicilio en Coso Bajo 83 1º 22001 Huesca, NIF A28281368, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Cope Jaca/c100 Jaca", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 408,00 €, siendo el IVA de 85,68 €, lo que hace un total de 493,68 €, el

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 1924 de 14/06/2024 "Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur" - SEGRA 778388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ANET A2PJ E347 RRZP

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5086883

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 12



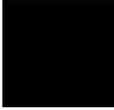
FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
14/06/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



Gabinete  
de Presidencia

plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

4. Adjudicar a la empresa Diferente & Distinto S.L., con domicilio en Calle Corona de Aragón 15, 1º C 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B04937454, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Cope Altoaragón", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 495,87 €, siendo el IVA de 104,13 €, lo que hace un total de 600,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

5. Adjudicar a la empresa Antena del Pirineo S.A., con domicilio en Calle San Sebastián 6, 22440 Benasque (Huesca), con NIF A22042451, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Cope Pirineos", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 413,22 €, siendo el IVA de 86,78 €, lo que hace un total de 500,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

6. Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero 76, 5º Zaragoza, NIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Onda Cero Huesca y Europa FM Huesca", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 1.157,02 €, siendo el IVA de 242,97 €, lo que hace un total de 1.399,99 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

7. Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero 76, 5º Zaragoza, NIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Onda Cero Sabiñánigo", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 413,22 €, siendo el IVA de 86,78 €, lo que hace un total de 500,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

8. Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero 76, 5º Zaragoza, NIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Onda Cero Monzón", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 413,22 €, siendo el IVA de 86,78 €, lo que hace un total de 500,00 € el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

9. Adjudicar a la empresa Radio Benabarre S.C., con domicilio Calle Barrio Nuevo, s/n 22589 Estopiñán del Castillo (Huesca), con NIF J22221865, la contratación del servicio de

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

**Decreto Nº 1924 de 14/06/2024 "Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur" - SEGRA 778388**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAANET A2PJ E347 RRZP

**Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5086883**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 12



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
14/06/2024



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



Gabinete  
de Presidencia

difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Radio Benabarre", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 413,22 €, siendo el IVA de 86,78 €, lo que hace un total de 500,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

10. Adjudicar a la empresa, Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio C/ Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Es Radio", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 826,45 €, siendo el IVA de 173,55 €, lo que hace un total de 1.000,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

11. Adjudicar a la empresa, Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio C/ Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Kiss FM Huesca", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 495,87 €, siendo el IVA de 104,13 €, lo que hace un total de 600,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

12. Adjudicar a la empresa Radio Sobrarbe-Organismo Autónomo de la Comarca del Sobrarbe, con domicilio en Calle Ramón Calver 6, 22360 Labuerda (Huesca), con NIF P2200068A, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Radio Sobrarbe", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 180,00 €, siendo el IVA de 37,80 €, lo que hace un total de 217,80 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

13. Adjudicar a la empresa José Carlos Prieto Abadías, con domicilio C/ [REDACTED], con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Hit Radio Huesca", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 200,00 €, siendo el IVA de 42,00 €, lo que hace un total de 242,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

14. Adjudicar a la empresa Alejandro Ballesteros Cucurrull, con domicilio en [REDACTED], con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Hit Radio El Grado", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 200,00 €, siendo el IVA de 42,00 €, lo que hace un total de 242,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 1924 de 14/06/2024 "Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur" - SEGRA 778388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ANET A2PJ E347 RRZP

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5086883

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 12



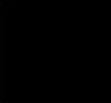
FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
14/06/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



Gabinete  
de Presidencia

15. Adjudicar a la empresa Alejandro Ballesteros Cucurrull, con domicilio en [REDACTED], con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Cadena 100 Sobrarbe", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 330,58 €, siendo el IVA de 69,42 €, lo que hace un total de 400,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

16. Adjudicar a la empresa Ascentia Media Group, con domicilio en Coso 75, esc 1, 1º D, 50.001 Zaragoza, con NIF. B06985055, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación "Ebro FM", consistente en la emisión de cuñas para promocionar el Festival, en los meses de junio y julio, por un importe base de 826,45 €, siendo el IVA de 173,55 €, lo que hace un total de 1.000,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

**MEDIOS TELEVISIVOS**, por un importe de 1.210,00 € distribuidos de la siguiente forma:

Adjudicar a Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio en Calle Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "Altoaragón Televisión" mediante la realización de un programa especial, en directo, desde Lanuza, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

**MEDIOS DIGITALES** por un importe de 16.531,00 € distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50.005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "www.elperiodicodearagon.com", consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

2. Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50.001 Zaragoza, NIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación "www.heraldo.es", consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 1.200,00 €, siendo el IVA de 252,00 €, lo que hace un total de 1.452,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 1924 de 14/06/2024 "Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur" - SEGRA 778388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ANET A2PJ E347 RRZP

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5086883

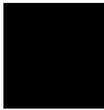
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
14/06/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



Gabinete  
de Presidencia

3. Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital [www.diariodelaltoaragon.es](http://www.diariodelaltoaragon.es), consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 900,00 €, siendo el IVA de 189,00 €, lo que hace un total de 1.089,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

4. Adjudicar a la empresa El Eco de los Libres S.L., con domicilio en C/ Coso Alto, 19 – 1º C, con NIF B10791812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital [www.eldiariodehuesca.com](http://www.eldiariodehuesca.com), consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

5. Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución 21, 50001 Zaragoza NIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación digital [www.radiohuesca.com](http://www.radiohuesca.com), consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 909,09 €, siendo el IVA de 190,91 €, lo que hace un total de 1.100,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

6. Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicacion S.L.U., con domicilio en C/Madre Teresa de Calcuta Bjo 22400 Monzón, con N.I.F. B22423685, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital [www.cincamedionoticias.com](http://www.cincamedionoticias.com), consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 250,00 €, siendo el IVA de 52,50 €, lo que hace un total de 302,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

7. Adjudicar a Rural Comunicación S.C.P. con dirección C/ Mediodía, 12 Grañén (Huesca), con NIF J70940606, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital [www.desdemonegros.com](http://www.desdemonegros.com), consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, un importe base de 250,00 €, siendo el IVA de 52,50 €, lo que hace un total de 302,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

**Decreto Nº 1924 de 14/06/2024 "Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur" - SEGRA 778388**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ANET A2PJ E347 RRZP

**Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5086883**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
14/06/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



Gabinete  
de Presidencia

8. Adjudicar a Extradigital S.L., con domicilio en C/ Chile 8 Of 210, 28290 las Rozas (Madrid), con NIF B42957688, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital "www.extradigital.es", consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

9. Adjudicar a la empresa Jacetania Express Comunicación SCP, con domicilio en C/ Ferrenal, 16. 2ºC. 22700-JACA (HUESCA), con NIF J22414957, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital [www.jacetaniaexpress.com](http://www.jacetaniaexpress.com), consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

10. Adjudicar a Patricia Arizón Bails, con domicilio en C/ [REDACTED] con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital [www.noticiasenlacontienda.com](http://www.noticiasenlacontienda.com), consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 200,00 €, siendo el IVA de 42,00 €, lo que hace un total de 242,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

11. Adjudicar a Laura Zamboraín Castán, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital [www.pirineos.es](http://www.pirineos.es), consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 250,00 €, siendo el IVA de 52,50 €, lo que hace un total de 302,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

12. Adjudicar a Eva San Martín Tarragó, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación digital [www.quedamosenhuesca.com](http://www.quedamosenhuesca.com), consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 200,00 €, siendo el IVA de 42,00 €, lo que hace un total de 242,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

**Decreto Nº 1924 de 14/06/2024 "Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur" - SEGRA 778388**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ANET A2PJ E347 RRZP

**Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5086883**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
14/06/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



Gabinete  
de Presidencia

13. Adjudicar a José Luis Pano Cuello, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital [www.rondasomontano.com](http://www.rondasomontano.com), consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 250,00 €, siendo el IVA de 52,50 €, lo que hace un total de 302,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

14. Adjudicar a Victor Bonet Orries, con domicilio en [REDACTED], con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital [www.diariobajocinca.com](http://www.diariobajocinca.com), consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 250,00 €, siendo el IVA de 52,50 €, lo que hace un total de 302,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

15. Adjudicar a Concha López Encuentra, con domicilio en [REDACTED], con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital [www.sobrarbedigital.com](http://www.sobrarbedigital.com), consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 200,00 €, siendo el IVA de 42,00 €, lo que hace un total de 242,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

16. Adjudicar a Albavis Sport S.L., con domicilio en C/ Fraga nº 25, Bajo, 22004 Huesca, con NIF B22409379, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital "[www.sportaragon.com](http://www.sportaragon.com)", consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

17. Adjudicar a ASG Ediciones Digitales De Aragón S.L., con domicilio en Calle Alfonso I n.º 16 Oficina 1A, 50003 Zaragpza, con NIF B99494577, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur" en el medio de comunicación digital "[www.hoyaragon.es](http://www.hoyaragon.es)", consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación [REDACTED]

Decreto Nº 1924 de 14/06/2024 "Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur" - SEGRA 778388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ANET A2PJ E347 RRZP

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5086883

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 12



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
14/06/2024



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



Gabinete  
de Presidencia

18. Adjudicar a Arlet Gestión de la Comunicación S.L., con domicilio en C/ Dormer 8, bajo D, 22002 Huesca y NIF B22400329, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación digital "www.elmundo.es", consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 1.200,00 €, siendo el IVA de 252,00 €, lo que hace un total de 1.452,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

19. Adjudicar a Aragón Media Lab, S.L., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50.001 Zaragoza y NIF B72769672, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación digital "www.20minutos.es", consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 1.652,89 €, siendo el IVA de 347,11€, lo que hace un total de 2.000,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

20. Adjudicar a Actualidad Media S.L. con domicilio en C/ Sab Félix 7, 2º 50.003 Zaragoza y NIF B99155533, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación digital "www.aragondigital.es", consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 900,00 €, siendo el IVA de 189,00 €, lo que hace un total de 1.089,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

21. Adjudicar a Franciso Belloc del Río, con domicilio en [REDACTED], con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Festival Pirineos Sur", en el medio de comunicación digital "www.lacronicadeportes.es", consistente en la insercción de banners promocionales, durante los meses de junio y julio, enlazados a la página web de Pirineos Sur donde se reserva y compra las entradas, por un importe base de 250,00 €, siendo el IVA de 52,50,00 €, lo que hace un total de 302,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde el 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

**Tercero.** La responsable del contrato será la administrativa del Área de Administración y Protocolo: M.ª José Fondevila Hernández.

**Cuarto.** El plazo de ejecución será del 12 de junio hasta el 30 de julio de 2024.

**Quinto.** Autorizar y disponer el gasto por importe de 49.166,40 € con cargo a la aplicación presupuestaria 13.3300.22602 (Publicidad. Cultura, Educación y Deporte), RC núm. 2024.2.0005089.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

**Decreto Nº 1924 de 14/06/2024 "Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur" - SEGRA 778388**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ANET A2PJ E347 RRZP

**Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5086883**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 12



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
Isaac Claver Ortigosa  
14/06/2024



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca  
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ  
14/06/2024



Gabinete  
de Presidencia

**Sexto.** La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una o varias facturas conformadas por la Vicepresidenta 2ª.

**Séptimo.** De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de esta notificación.

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe

La Secretaria General

El Presidente

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

**Decreto Nº 1924 de 14/06/2024 "Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur" - SEGRA 778388**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 12



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ANET A2PJ E347 RRZP

**Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Festival Pirineos Sur - SEFYCU 5086883**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 12